

# Protocolo de Implantación y Evaluación de la Calidad para Espacios Naturales

## Carta específica de Espacios Naturales de la Marca de Calidad Territorial PONIENTE GRANADINO CALIDAD RURAL

ED	DESCRIPCIÓN	FECHA APROBACIÓN JUNTA DIRECTIVA
01	Entrada en vigor del documento	Junio 2022



### ACTIVIDAD DE COOPERACIÓN

AVE FÉNIX DE LA MARCA DE CALIDAD TERRITORIAL  
SUBMEDIDA 19.3 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020



### ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	3
2. INDICADORES DE CALIDAD DE ESPACIOS NATURALES .....	5

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente Carta Específica de Espacios Naturales el territorio del Poniente Granadino tiene por objeto definir los requisitos que han de cumplir las organizaciones y entidades solicitantes, para poder usar la Marca de Calidad Territorial “Poniente Granadino. Calidad Rural”.

Pueden ser certificadas con la Marca de Calidad Territorial “Poniente Granadino Calidad Rural” los Espacios Naturales que se encuentren en el espacio geográfico, definido en la Carta General.

Este protocolo tiene como objetivo disponer de una buena guía y herramienta de trabajo, definidas mediante indicadores que desarrollan los estándares de calidad exigidos por el Comité de Gestión y Control de la Marca de Calidad Territorial.

Son normas básicas, mínimas, que pueden ser mejoradas en el quehacer diario por nuestra permanente inquietud de superación y adaptación a los cambios, buscando, siempre, lo mejor para las entidades u organizaciones certificadas, los/as visitantes y el territorio.

Todos los indicadores se han definido con el fin único de cumplir los objetivos planteados por la Marca de Calidad Territorial para este sector. Dichos objetivos son:

- Fomentar los Espacios Naturales sostenibles en el territorio
- Promover el desarrollo de las entidades y organizaciones con Marca.
- Facilitar la información y formación.
- Facilitar una red de colaboración entre las entidades y organizaciones que ostentan la Marca.

- Unificar la visión de visitantes, haciendo que todos los espacios tengan las mismas características en cuanto a calidad, estética y prestigio.

Sera de aplicación además de los contenidos en este documento, los requisitos transversales de Responsabilidad Social Empresarial Corporativa.

Cuando la organización haya obtenido algún tipo de certificación por parte de la Administración competente o entidad de certificación acreditada que determine el cumplimiento de la legislación correspondiente; con la comprobación de este extremo, será suficiente para asegurar que se llevan a cabo los indicadores.

## 2. INDICADORES DE CALIDAD DE ESPACIOS NATURALES

Los elementos materiales del patrimonio natural pueden convertirse, sean propiedad pública o privada, en “Espacios Naturales del Poniente Granadino Calidad Rural”.

Un espacio o un paisaje o un ambiente natural, es una parte del territorio que se encuentra escasamente modificado por la acción del ser humano. El disfrute, la observación de estos espacios es altamente reconocido en la actualidad. Pero quienes visitan estos espacios están exigiendo cada vez más protección, mantenimiento, calidad e información. La protección para los espacios naturales en general viene desarrollada por un marco normativo amplio y que supone un control específico por parte de las administraciones públicas. El mantenimiento de los espacios tiene una doble responsabilidad, por un lado, las entidades gestoras con la disposición de recursos para tal fin y por otro lado los y las visitantes con los comportamientos y actuaciones realizadas durante las visitas o estancias. La calidad supone la capacidad para responder a las demandas del público visitante, que cada día van más encaminadas a la demanda de desarrollo de actuaciones que favorezcan la sostenibilidad de la gestión. Información que es suministrada en este caso por el reconocimiento al buen hacer de las gestoras, como es la Marca de Calidad Territorial.

Además de cumplir con los indicadores que la normativa de aplicación exige, las entidades u organizaciones certificadas deberán además cumplir como mínimo los siguientes requisitos:

- Podrán obtener la marca de Calidad Territorial “Poniente Granadino Calidad Rural” los ecosistemas, paisajes o formaciones geológicas o geomorfológicas naturales con desarrollo de actividades ligadas al uso del espacio favoreciendo el desarrollo económico, manteniendo las características de conservación natural del medio.
- Debe existir una estructura de gestión para asegurar su funcionamiento y permita la disposición de objetivos a medio plazo, planificación de las actuaciones a desarrollar y disposición de medios humanos y materiales necesarios.
- Los espacios naturales sujetos a la concesión de la Marca de calidad Territorial “Poniente Granadino Calidad Rural” deben ser conocidos en el territorio y si es posible a nivel supra territorial. Se han de establecer mecanismos para la difusión de sus características singulares, utilizando este recurso como fuente de educación y su posible investigación para mejorar el conocimiento de los procesos desarrollados en el mismo.
- Se han de disponer de servicios esenciales en la zona como accesos adecuados

(evitando riesgos para la integridad de quienes visitan estos espacios), recogida de residuos, señalización adecuada, en su caso equipamientos sanitarios-asistenciales, etc...

- Los emplazamientos y zonas de atención al público deberán disponer de un Plan de mantenimiento continuo y revisable la conservación del medio e instalaciones. Debe ser de fácil acceso, estar debidamente señalizado. Deben estar dotados de un buen estado ecológico y deben poseer una importante riqueza y/o singularidad de especies. Se valorará además la existencia de reductos de especies amenazadas con algún nivel de protección, así como el reconocimiento de declaraciones de protección o interés.
- Presencia en Internet
- Existencia de sistema de pago con tarjeta de crédito.
- La entidad u organización debe participar en la formación necesaria que le permita una correcta gestión de su actividad, como un conocimiento del territorio y de los principios y valores de la Marca “Poniente Granadino Calidad Rural” que les facilite su tarea como agentes de comunicación de la Marca. Dicha formación puede ser llevada a cabo por iniciativa de la propia entidad u organización o a iniciativa del Grupo de Desarrollo Rural del Poniente Granadino u a iniciativa de otras instancias.
- Colaborar activamente y/o ser socia de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino.